

## ANUNCIOS PREFERENTES

### LA PUCHERA DE BECERRIL DE CAMPOS

Electuario anticancerario, preparado por el licenciado Redondo.

Es tan corocida esta preparación que es inútil encomiar sus virtudes; 60 años de éxito acreditan la eficacia de su poderosa acción para curar radicalmente toda clase de calenturas intermitentes por reteldes que sean.

Único punto de venta; farmacia del licenciado Redondo, Portal de Belén, Becerril de Campos.

Precio de la puchera, 9 pesetas; media, 4,50 pesetas.

Se remite certificado a quien lo pida, con el aumento de 50 céntimos.

## VINOS

A los consumidores de los de marcas de Rioja, aconsejamos prueben los de la bodega

### SAN ROMÁN

que se venden en la calle de los Soldados número 4 a pesetas 11,40 la docena de botellas con casco y verán que la única diferencia apreciable entre unos y otros es la del precio, que mientras en estos es la indicada, en aquellos lo es a pesetas 13 y 13,20 la docena.

Devolviendo los cascos se abona un real por cada uno.

## INFORMACION MERCANTIL

DE FUEBROS CORRESPONSALES

### MERCADOS NACIONALES

#### Villada 28 Diciembre

Precios que rigen:

Trigo a 50 rs. las 92 libras.

Centeno a 40.

Cebada a 33.

Avena a 29.

Alubias a 108.

Garbanzos a 200.

Patatas a 6 rs. arroba.

Vino a 13 rs. cántaro.

Huevos a 6'50 rs. docena.

Harina de 1.ª a 18 reales arroba.

2.ª a 17

Entraron 500 fanegas de trigo y 80 de centeno.

Compras, muchas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de hielos.

#### Paredes de Nava 28

Precios que rigen:

Trigo a 50 rs. fanega.

Centeno a 40.

Cebada de 32 a 34.

Yeros a 50.

Lentejas a 49.

Avena a 23.

Mueles a 49.

Harina de 1.ª a 18 reales arroba.

2.ª a 17

3.ª a 16

Salvado de 1.ª a 19 reales fanega.

2.ª a 18

3.ª a 14

Patatas a 5 rs. arroba.

Compras, desanimadas.

Tendencia, firme.

Tiempo, bueno.

#### Valladolid 28

En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo 51'50 a 52 rs. una.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 52.

Tendencia, sostenida.

Centeno a 40'25 rs. fanega.

#### Medina del Campo 28

Entraron 40 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

#### Rioseco 28

Han entrado 35 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

#### Avila 28

Precios corrientes:

Trigo de 49'50 a 50 rs. fanega.

Centeno de 37 a 38.

Cebada de 35 a 36.

Algarrobas de 47 a 48.

Harina de 1.ª a 19 reales arroba.

2.ª a 18'50

3.ª a 18

#### Arévalo 28

Precios que rigen:

Trigo a 51 rs las 94 libras.

Centeno a 38 fanega.

Cebada a 24.

A garrobas, a 44.

Garbanzos de 100 a 240.

Patatas a 5 rs. arroba.

Vino a 22 rs. cántaro.

Entraron 500 fanegas de trigo.

Compras, lo presentado.

Tendencia, floja.

Tiempo, bueno.

Los campos, satisfactorios.

## MERCADO DE PALENCIA

29 de Diciembre.

Precios que han regido:

Trigo a 50 rs. las 92 libras

Cebada a 30 rs. fanega.

Avena a 23.

### GANADOS Y CARNES

Albacete.—En el mercado de la capital la carne de terne a se expende a 2 y 2'50 pesetas kilo; ternera y oveja, 2.

Los cerdos se cotizan de 14'50 a 15 pesetas arroba al vivo.

El tocino salado y la manteca derretida se vende a 1'70 pesetas fuera de puertas; y la manteca salada a 1'50.

Barcelona.—En la capital se cotiza:

Bueyes, única clase, 1'60 pesetas kilo canal.

Las terneras, 1'75 pesetas kilo canal.

Ganado de cerda:

Cerdos blancos del país, a 2'05 pesetas kilo canal.

Ganado de Mallorca, a 2'05 pesetas kilo en vivo, y a 60 rea es arroba.

Llegan algunas partidas de ganado frances.

Hay bastantes existencias.

Ganado lanar:

Ganado seguro: Carneros de 13 a 14 kilos, de 10 a 10'25 reales carnicera canal; ovejas de 9'50 a 12 y 13; corderos de 9 a 10, 10 id. id.

Ganado extremo:

Carneros de 13 a 14 kilos, de 10 a 10'25 reales carnicera canal; ovejas de 12 a 13, a 9'25 id.

Ganado castellano:

Carneros de 13 a 14 kilos de 10 a 10'25 rea'es carnicera canal; ovejas de 12 a 13 kilos, 9'25 id.

Corderas solas de 9 a 10 kilos, 10'50 reales carnicera canal.

Estos precios se entienden por carnicera canal de 1.200 gramos.

Burgos.—En el mercado de la capital los bueyes gallegos se cotizan a 19 pesetas arroba canal; los de tierra de León, a 18, los del país, 17.

Escasea el ganado go do; delgado, con una baja de 40 por 100. Mercado encalmado.

Los cerdos blancos del país a 15 pesetas arroba al vivo.

Tendencia, al alza.

Carneros, clase regular, a 1'75 pesetas kilo, ovejas medianas, 1'30; escasean las clases buenas.

Lérida.—La última feria de ganado celebrada en esta capital se ha visto sumamente desanimada, habiendo sólo concurrido a ella de 7 a 8.000 cabezas.

Los precios del ganado han sido los siguientes:

Carneros, de 27 a 29 pesetas, ovejas de 23 a 25; corderos, de 24 a 25.

Murcia.—El negocio de cerdos se ha empeorado, y se paga de 60 a 63 reales arroba en vivo.

Santander.—En el mercado de la capital los precios de los cerdos son:

En vivo, 72 reales arroba y 74 en canal.

Continúa la escasez, si bien aquí se sacrifican pocos, pues de lo contrario alcanza rían precios más elevados.

Los precios de las carnes igual que en la última nota.

Hasta fin de mes no se hace contrato de sebo

Sevilla.—En el madero de la capital se cotiza:

Precios para el enradador:

Toros, bueyes y vacas, de 1'55 a 1'65; novillos, ut eros, erales y añojos, de 1'70 a 1'80; terneras, de 1'80 a 2; ovejas y cabras, de 1'55 a 1'60.

Precios al público:

Reses mayores, de 1'80 a 2, ternera, de 3 a 3'50.

Ovejas y cabras, de 1'60 a 1'80.

Palencia.—En Frómista se cotiza:

Añojos, a 650 reales uno; vacas cotrales, a 520.

Cerdos al destete, a 60; idem de seis meses, a 200; idem de un año, a 420.

Carneros, a 80; ovejas, a 60; corderos, a 40.

En Herrera de Pisnerga se cotiza:

Bueyes de labor a 1300 reales cabeza; novillos de tres años a 1100; añojos y añojas a 1000; vacas cotrales a 800.

Cerdos al destete a 120 reales uno; de seis meses a 240; de un año a 73 arroba.

Ovejas a 40 reales una; empa ejadas a 80; carneros a 70; corderos a 40.

## La alimentación en España

Toda la prensa nacional viene ocupándose en la actualidad del trascendental problema de las subsistencias, problema que si en todas las épocas del año es de un interés sumo, en ésta acrecienta su importancia por lo difícil que es para la mayor parte de la población española salvar la empinada y escabrosa cuesta de Enero, en este año tan repleto de necesidades, como ahito de recursos y cosechas.

Obsérvase con siniestra amargura que en todas las provincias de nuestro territorio el precio de las subsistencias va en crescendo, alcanzando un grado inasequible para la inmensa mayoría de las familias. El hambre, esa terrible calamidad humana, extiende su harapiento y mortífero tranto sobre un número considerable de españoles, que a pesar de su legendaria frugalidad y resignación, se revuelven airados y hacen titánicos esfuerzos para evadir sus desastrosas consecuencias.

El clamoreo general de los que arrastrados por la impetuosa corriente de la penuria piden pan para sí y sus hijos, esas bandadas de obreros que recorren nuestras principales ciudades en demanda de trabajo, y el adiós, triste y conmovedor de miles de nuestros hermanos que empujados por la falta de medios para vivir, abandonan sus hogares, sus parientes y hasta sus más caras aficiones, para lanzarse a través de las encrespadas olas y de la gran sima oceánica, con febril delirio a luchar en apartadas y remotas regiones por la vida, por esa vida a la que que todo ser humano tiene el más sagrado derecho y que nos es siempre agradable aún en medio de las más opresoras adversidades; es un cuadro harto desolador y matizado de penumbras que llenan de luto los ánimos más esforzados.

Muchas huelgas y revoluciones locales de las que a diario presenciábamos en los diversos puntos de nuestra península, ese incalculable número de protestas que por doquier surgen contra tal estado de cosas está llamando la atención de muchos hombres pensadores y amantes del bienestar general. El mismo jefe supremo, su majestad el Rey, que tan dignamente rigió los destinos de nuestra patria, animado de una caridad y de una filantropía que tanto le enaltecen, ha manifestado su augusto y vehemente deseo de oponer un remedio eficaz a esa tremenda desdicha que hoy aflige al pueblo español.

A pesar de tan altruistas aspiraciones, nuestros Gobiernos no han hallado la necesaria y premiosa solución, ya sea porque desconocen la situación precaria, ya porque no saben aprovechar los múltiples resortes de que una nación puede disponer, ya en fin, por que su intelectualización y humanitarismo no les hagan parar mientes con el debido celo en una cuestión verdaderamente vital y pavorosa, ello es lo cierto, que el mal sigue cerniendo sus siniestras alas sobre un pueblo que por sus condiciones y naturales riquezas debiera estar libre de semejantes contrariedades.

Y cuenta que nosotros no somos de aquellos que por sistema y rutina mismo achacan todos los males a los gobernantes, si no que reconocemos sinceramente, que en ésta como en otras muchas adversidades el pueblo tiene una considerable parte de culpa, de la que por hoy nos abstenernos de hacer un alarde general. Pero es indudable que a los poderes constituidos incumben dictar acertadas medidas para solucionar—en un sentido favorable la crítica situación que tanto aflige a las clases menesterosas y trabajadoras e incluso a muchísimos individuos de la clase media, que a despecho de sus oropeles y ficticias apariencias gime bajo las garras del negro y escuálido buitre de la miseria.

Los principales remedios de esta cuestión, después de todo, pueden plantearse en los siguientes términos: 1.º Abaratar el precio de las subsistencias; 2.º Aumentar los recursos de los ciudadanos, y 3.º Hacer que los organismos y funcionamiento del Estado no sufran deterioro ninguno, y antes, por el contrario, vaya en dábido progreso.

1.º Las subsistencias se abaratan muy fácilmente, suprimiendo o disminuyendo toda suerte de tributos sobre los alimentos y artículos de primera necesidad y rebajando en todo lo posible sus tarifas y medios de transporte, permitiendo su libre circulación.

2.º Esta segunda parte es un poco más difícil, pero también a nuestro entender tiene su fácil solución. Los recursos de los ciudadanos necesita-

dos se pueden aumentar dando trabajo y haciendo trabajar a todo el que pueda hacerlo y le sea menester, remunerando dicho trabajo. Este trabajo debiera emplearse con predilección en el aumento de vías de comunicación, haciendo que el Estado, la Provincia y el Municipio construyan una extensa red de ferrocarriles, ya sean secundarios ó de otra índole, carreteras y los tan indispensables caminos vecinales, abrir canales y construir pantanos y pozos que fertilicen muchas regiones de nuestro suelo, fomentar la industria y toda clase de fábricas que redunden en beneficio del público y tantas otras obras que serían el áncora de salvación para todo nuestro país. Protejer de una manera ostensible la agricultura capaz por sí sola de solventar todos nuestros apuros y aún de anular esa corriente emigratoria que deja asolados y desiertos los risueños campos de nuestras comarcas.

3.º De los organismos del Estado, de la Provincia y del Municipio se pueden sacar muchos ahorros, suprimiendo numerosos empleados que, aparte de no hacer nada, absorben la sabiduría de la nación. Eos empleados sobrantes no bajan del 10 por 100 en general, con lo que se conseguiría una economía importante. Por otra parte, todos los ciudadanos deben contribuir a las cargas del Estado, borrando todo privilegio indebido, que a decir verdad no son pocos, como lo cualis notaría un importante aumento en la tributación. Los mismos presidiarios y encarcelados debieran organizarse de tal manera que se les obligase a trabajar con objeto de que no resultasen una carga para la sociedad a la que han perjudicado con sus crímenes y faltas y resultan continuar perjudicando, por tener que atender a su sostenimiento, cuyo trabajo representaría un buen papel en el progreso nacional.

Hay asimismo otra fuente de riqueza importantísima que permanece completamente olvidada de todos los Gobiernos de España y que por sí sola aumentaría los ingresos extraordinariamente, cortando a la vez esas considerables corrientes de emigración, tal podría conseguirse con el aprovechamiento de la notable extensión de terrenos incultos que tienen el Estado y los Municipios, los cuales no producen nada en la forma que hoy se encuentran y que podrían beneficiarse perfectamente por los particulares que lo solicitasen, pagando por ellos una cantidad dada de contribución y obligando al mismo tiempo a cultivarlos y perfeccionarlos.

Paraxerá esto una cosa baladí pero nos atrevemos a asegurar que antes de tres ó cuatro años se podía conseguir con esto el aumento de una cuarta parte de la producción nacional, y por ende de los ingresos en la tributación, evitando al mismo tiempo que muchas de esas familias é indviduos que emigran a otras tierras lo hiciesen con tanta frecuencia, pudiendo la mayor parte de ellos subvenir aquí a sus necesidades, constituyendo familias de arraigo, que coadyuvarían al mayor aumento de producción y engrandecimiento patrio. Si algunos estadistas conociesen este valiosísimo recurso, estamos seguros de que pronto se legislaría mucho y bueno sobre este particular.

España podía sostener con más holgura doble población de la que hoy tiene, con solo utilizar lo que está inculto, y que en la forma que se halla ni es del Estado ni de sus ciudadanos. A este fin debían ser altamente protegidas todas las industrias y explotaciones que utilizasen en algo estos terrenos incultos y otras varias cosas y energías potenciales abandonadas y perdidas, con tal de que aumentasen la producción, la tributación del Estado y diesen empleo ú ocupación a algún obrero o ciudadano. Hablamos así porque conocemos montes y terrenos del Estado que no dan nada y podrían sostener centenares de personas.

El cultivo del tabaco, algodón y otros productos que vienen del extranjero, pudieran verificarse aquí y contribuir al aumento de los ingresos del tesoro nacional, a la par que sostendrían numerosas familias.

A la vez que se promulgase una ley contra la usura, debiera sancionarse otra contra la vagancia, haciendo trabajar a todo el que fuese útil para ello y no tuviera rentas, oficio ó empleo que le proporcionase los medios precisos de subsistencia. Es este un asunto completamente olvidado de los gobernantes, y sin embargo, es indudable que la vagancia es una de las causas de nuestra ruina.

Con estas y otras muchas medidas que pudieran adoptarse, todo el pue-

blo español podría comer con relativo desahogo el pan nuestro de cada día, y así se evitarían los tristísimos espectáculos de las macabras convulsiones del hambre, de esas sangras emigratorias, verdaderos éxodos originados por la penuria, y a la vez que tanto mal se remediaba, el Estado se vería compensado con creces de la disminución de los ingresos que significase la libre circulación de los alimentos de primera necesidad, yéndose por esta camino directamente al acrecentamiento de todos los ramos y energías de la nación.

DR. A. COEREA

## NIEVE Y FUEGO

¿Veis ese enjambre de niños que, entre la nieve jugando, van una bola formando copo tras copo en su afán? Pues no temáis que del hielo el rigor les acobarde, que en sus corazones arde todo el fuego de un volcán

Yo también como ellos hice bolas de nieve algún día, y en mi corazón sentía fresca y fuego a la vez. Y hoy que de mis ilusiones se ha detenido la rueda, sólo el recuerdo me queda de mi cándida niñez.

Niños, que sois tiernas flores sin pétalos todavía y afrontais con alegría de las nieves el rigor; conservad en vuestras almas la imagen de su blancura, que, aún más que la nieve, pura es la imagen del candor.

Guardad la inocente palma como se guarda un tesoro, cerrad vuestro cáliz de oro al soplo del vendaval; porque en la noche sombría de nuestra vida ilusoria, puede eclipsarse la gloria de su belleza inmortal.

PEDRO GOBERNADO

## UNIVERSALES

### La posesión del Vesubio

Así como en la antigüedad siete villas griegas se disputaban la patria de Homero, ahora riñen cuatro villas italianas por la pertenencia del Vesubio. Estas villas son Resina, Torre del Greco, Boscombe y Ottaviana. Desde luego se comprenderá que esas villas no se disputan la exclusiva de disfrutar los temblores de tierra tan frecuentes en el volcán, ni tampoco los estragos que la lava produce alguna que otra vez. Lo que discuten es, sencillamente, el derecho a percibir los saneados ingresos que los turistas dejan al visitar el célebre volcán.

Sabido es que constantemente acuden con este objeto multitud de viajeros, y esto constituye una fuente de ingreso no despreciable, que correspondará, naturalmente a la villa que tenga la propiedad del Vesubio.

Las citadas villas no se andan en chiquitas para poseer en claro su derecho; últimamente lo discutieron a tiros. Pero el Consejo de Estado italiano entiende ya en el asunto, y él será quien resuelva el conflicto.

He aquí como un volcán que antes constituía un peligro para las aldeas inmediatas, ahora se considera como un beneficio.

WILLIAM

## PAGINA AGRÍCOLA

### Agricultura militar

El reciente decreto organizando la enseñanza agrícola de las clases de tropa del Ejército, ha coincidido con los estudios del distinguido publicista francés Paul Adam, sobre la conveniencia de fijar un plan completo para que, en tiempo de paz, se aplique el soldado al progreso y fomento de la agricultura.

La manera como razona, es aproximadamente ésta: Enseñanos la práctica que, para instruir completamente al soldado, basta con pocos meses de curso; si bien, por todos conceptos conviene retenerle algún tiempo más en filas, con objeto de familiarizarle completamente con la vida militar; pero a pesar de ello, resulta que en este segundo período, por mucho que el servicio le absorba y esclavice, quedándole siempre largas horas desocupadas que pudieran utilizarse en bene-

ficio suyo. ¿Por qué, pues, no hacerle dedicar estas horas al estudio de la agricultura; teniendo en cuenta la condición de la inmensa mayoría de los soldados que son agricultores, proporcionándole de esta suerte una suma de conocimientos que habrán de servirles algún día, y combatiendo por este medio indirecto las perniciosas rutinas que tanto y tan funestamente privan entre la población rural?

Algo se hace en Francia en varios cuarteles en este sentido; y entre los oficiales que se dedican a esta obra meritoria cabe citar al capitán Pinaud, quien en una serie de conferencias que da periódicamente a sus soldados, se esfuerza en mantener firme en su alma el amor al terruño y a la vida rural, presentándoles los encantos y ventajas de ésta, sobre la vida insalubre y agitada de las ciudades, que aplica pacientemente a enseñarles la manera de escoger y cuidar el ganado, los medios para combatir las enfermedades más usuales de éste, las condiciones de aptitud de cuales ó tales tierras para unos y otros cultivos; la forma de llevar éstos, las épocas y condiciones climatológicas favorables a la siembra; el valor de los abonos, según la naturaleza de las distintas plantas; el empleo de la maquinaria agrícola; y, en fin, cuanto debe saber un obrero del campo, instruido a la moderna y libre de preocupaciones y rutinas.

Al mismo tiempo en la Escuela militar de Cys, aunque no todavía con carácter obligatorio, se facilitan a los alumnos algunos conocimientos de agronomía que pueden servir a los futuros oficiales como de preparación para las enseñanzas que en lo sucesivo deseen transmitir voluntariamente a sus soldados.

Como se ve, la tendencia de convertir el cuartel en una escuela de agricultura, no puede ser más marcada, como por otra parte, no puede ser más justa. En España se inicia este loable propósito, a juzgar por lo dispuesto por el Gobierno y aunque el plan de enseñanza agrícola militar es muy deficiente, la experiencia lo irá poco a poco modificando y mejorando.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor Ortega y con asistencia de los concejales señores Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Gallego, Pérez Antón, Cantuche, Bregel, Hurtado, Revilla y Alonso Alonso, celebró anoche sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad. Se aprueba sin discusión el acta de la anterior sesión.

Varios asuntos

Usa de la palabra el señor Durán expresando su adhesión a lo propuesto por el señor Tejerina en la última sesión respecto al monumento de don Emilio Castelar.

A propuesta del señor Monteoliva se autoriza a la presidencia para nombrar los ayudantes temporeros que se necesitan para la formación del censo. El señor Revilla pregunta a la presidencia el estado de las gestiones de ésta con el fin de remediar la crisis obrera.

La presidencia contesta que se avisó con el ingeniero jefe de Obras públicas, quien le manifestó que todos los obreros pueden tener trabajo en la actualidad solamente con que vayan a su oficina en demanda de ocupación.

El señor Revilla ruega a la presidencia que gestione del citado funcionario la manera de pagar a los obreros semanalmente y no por quincenas como hasta aquí ha venido haciéndose.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación que presenta el primer teniente de alcalde señor Gazmán, renunciando al cargo para atender a su quebrantada salud.

Orden del día

Pasan a informes de la comisión de obras una exposición de los vecinos de la calle de los Soldados solicitando la construcción de una alcantarilla de carácter general y otra instancia de D. Gozalo Redondo suplicando se le permita modificar la construcción de la alcantarilla que tiene autorizada en la calle Nueva.

A informe de la comisión de policía rural se envía una instancia de D. Manuel Polo y otros vecinos y propietarios solicitando el deslinde de un camino al pago de Torrecilla.

Pasa a informe de la comisión de hacienda una solicitud de D. Jesús Martín, pretendiendo permiso para establecer un depósito doméstico de carnes saladas en la calle Mayor principal, núm. 229.

Se aprueba un informe de la comisión del Pósito proponiendo la concesión de trigo de este establecimiento al labrador Demetrio Merino, vecino de Santa Cecilia del Alcor.

Y no habiendo otros asuntos pendientes en el orden del día, la presidencia levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de mañana

LA TRASLACION DEL CUERPO DE SANTIAGO APOSTOL

En una verdad constante y puesta fuera de todo género de duda que el cuerpo del Santo Apóstol y Patrono de las Españas fué traído desde Jerusalén a las riberas de Galicia, y que le desembarcaron en el puerto del Padrón. Desde este lugar le trasladaron sus discípulos al lugar que se llamaba Compostela, donde estuvo oculto por muchos años a causa de las persecuciones y de la invasión de los moros, hasta que en el reinado de don Alonso el Casto de León se descubrió milagrosamente. Este monarca mandó construir en el mismo sitio una Iglesia, donde hoy se venera, y a la que concurre gran número de peregrinos, atraídos por los muchos milagros que el Señor obra en aquel lugar por intercesión del Santo. La España, agradecida a los insignes favores que ha recibido, ha establecido en honra suya esta festividad.

En Espoleta el tránsito de los Santos Sabino obispo, Exuperancio y Marcelo diáconos, y Venustiano con su mujer é hijos mártires. En Alejandría los Santos Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y sus compañeros mártires. En Tesalónica Santos Anisia mártir, y Anisio obispo. En Milan San Eugen obispo y confesor. En Ravena San Liberio obispo. En Aquila San Rainerio obispo.

EL BANCO DE ESPAÑA

Sus corresponsales

En nuestro número de ayer dábaseos cuenta a nuestros lectores de los cambios a que el Banco negociaba letras sobre los pueblos correspondientes a la provincia de Palencia, com-

prendidos en la tarifa general del establecimiento, pero como dichos cambios son bastante más altos que los que tiene fijados esta Sucursal en la tarifa especial que ha establecido para todos los pueblos de la provincia, llamamos la atención del público acerca de tan interesante extremo, para que cuando haya de negociar letras en esta dependencia del Banco que estén libradas sobre pueblos de esta provincia de Palencia se rijan por la tarifa especial que en breve ha de publicarse y no lo hagan por la general de aplicación solo en otras Sucursales en el caso a que hacemos referencia.

CASTILLA

VALLADOLID

El señor Maura

El señor Maura continúa siendo visitado por numerosas personas que acuden con tal objeto a casa de su hijo político D. Benito de la Cuesta, si bien en su mayoría no han podido saludar personalmente al expresidente del Consejo.

Esta tarde ha salido a paseo en compañía de su yerno y de algunos amigos íntimos, pasando algún tiempo en la finca que el señor Ouesta posee en las inmediaciones de esta capital.

Parece que el señor Maura no ha conversado mucho sobre política, pero se le atribuye el propósito de no hacer oposición alguna al actual Ministerio, si no, por el contrario, de ayudarle con sus elementos; por lo cual son infundados los rumores que en sentido opuesto han circulado.

Parece igualmente —y claro está que me limito a comunicar lo que he oído a personas que deben saberlo,—que el señor Maura juzga muy efímera la duración del Gabinete Ascárraga, opinando que en breve plazo subirán al poder los liberales. Supone que a ello han de contribuir las dificultades que se susciten al reanudar sus sesiones las Cortes.

Según más noticias, el señor Maura emprenderá su viaje de regreso a Madrid en el sudexpreso de mañana. C. Diciembre, 28.

LECTURAS

Loas poéticas a María Inmaculada, por Pedro Gobernado.—Valladolid, imprenta de Andrés Martín.

El autor de la obra cuyo título encabeza estas líneas, no es desconocido para nuestros lectores. Justamente celebrado como poeta, laureado con frecuencia en los Juegos florales, figura en la lista de colaboradores de EL DIA. Insuperable es, pues, toda presentación.

Pero no hemos de omitir por eso la gratísima impresión que nos ha producido las Loas poéticas que tenemos a la vista. La inspiración del señor Gobernado, avivada cuando de asuntos religiosos trata, aparece aquí de manifiesto.

En las composiciones que forman el librito, corre parejas el fondo, sentido en extremo, con la forma, galaña y correcta; pero es innegable que el señor Gobernado concede preferencia a esta última, rodeando sus versos de imágenes y adornos poéticos. En este sentido, puede afirmarse que el poeta vallisoletano pertenece de lleno a la escuela de Zorrilla.

Entre las poesías que figuran en el libro, algunas han sido premiadas en certámenes de Zaragoza, Valladolid, etc., y en sus bellezas se justifica el fallo del jurado.

Las Loas poéticas constituyen un nuevo lauro que añadir a los conseguidos antes de ahora por el señor Gobernado.

N.

LA PROVINCIA

La huelga de Barruelo

En el día de ayer llegó a ésta don Luis Robinet, inspector principal delegado por la Dirección para ver de solucionar la huelga.

En el momento que escribo (dos de la tarde) no hay probabilidad alguna de arreglo, a pesar de haberse celebrado dos conferencias con comisiones de obreros: éstos insisten en no volver al trabajo a las órdenes de los destajistas, sosteniendo su actitud hasta obtener la total supresión de estos. El orden de completo.—El Corresponsal. 23 Diciembre.

BUENAS

Una desgracia

En los terrenos inmediatos a la fábrica «La Torrecilla» de D. Antonio Monedero, ha ocurrido una sensible desgracia.

Varios obreros se hallaban practicando excavaciones en unos desmontes, cuando parte del terreno se de-

rumbó, cogiendo debajo a los desgraciados trabajadores.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso varios vecinos del pueblo, quienes con toda rapidez comenzaron a retirar la tierra para extraer a los obreros sepultados.

Conseguido esto, uno de los obreros, llamado Patricio Pereda, apareció en estado agónico, a consecuencia de una tremenda herida en la espalda. Avisado un sacerdote para que le administrara la Santa Unción, en el momento de llegar los auxilios espirituales falleció el desdichado Pereda.

Tenía éste 56 años, y deja cuatro hijos. Los otros obreros, llamados Félix Monje, Anselmo Rodríguez y Melitón Díez, sufrieron contusiones de diversa importancia.—El Corresponsal. 27 Diciembre.

NOTAS MILITARES

—En la información telegráfica de nuestro número de ayer dimos la noticia de haber sido nombrado jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia D. Eduardo Gutralgo.

Dicho señor viene a sustituir en ese mando a nuestro distinguido amigo D. Joaquín Puncel, recién ascendido a teniente coronel.

El señor Puncel pasa a la Comandancia de la provincia de Toledo.

—Ha sido destinado al regimiento de Talavera, de guarnición en Palencia, el comandante de caballería don León Ochotorena.

—Al mismo regimiento han sido destinados los primeros tenientes don Alvaro Prendes y D. Manuel Herbelia.

—El teniente coronel de Caballería D. Luis Chapado ha sido trasladado de la Reserva de Palencia al undécimo depósito de Reserva.

—El comandante del regimiento de Talavera, de guarnición en Palencia, D. Manuel Márquez Tellez, ha sido destinado al de Lusitania.

—La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra convocando a oposiciones para cubrir ocho plazas, con sueldo, de médicos alumnos de la Academia médica militar, y sin él el número que aconsejen las necesidades del servicio, a los doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía que lo soliciten hasta el 31 de Enero de 1905.

LOS MAESTROS

EL TRABAJO MANUAL

En el Cursillo del trabajo manual educativo se han dedicado hoy los maestros al desarrollo de croquis de la esfera de discos para el señalamiento de las zonas geográficas.

Las maestras han continuado los trabajos en paja y viruta, confeccionando preciosos objetos, entre ellos corbatas, jarrones y floreros.

Las clases del Cursillo se ven sumamente concurridas, especialmente por maestras.

El trabajo que el señor Barcenilla, director del Cursillo, viene realizando excede a toda ponderación y merece los mayores elogios.

La conferencia anunciada por el doctor don Francisco Simón Nieto para los profesores que asisten el Cursillo se dará mañana, a las seis de la tarde, en el salón de la Sociedad Económica, por no disponerse, a dicha hora, en el grupo escolar de San Miguel, de luz suficiente.

La conferencia, según hemos indicado, será pública.

JURADOS

Verificado en la Audiencia provincial el oportuno sorteo de los señores jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse a su deliberación en el próximo cuatrimestre, ha correspondido a los siguientes:

Partido de Baltanás

Cabezas de familia

D. Santiago Aragón Torre, de Cubillas; D. Victoriano Rafael García, de Cubillas; D. Eleuterio Orozco Delgado, de Palenzuela; D. Olegario Marañez Pascual, de Palenzuela; D. Braulio Palomo Niño, de Población; D. Eustaquio de la Fuente Fernández, de Población; D. Osáreo Miguel Castilla, de Quintana; D. Segundo de los Mozos González, de Quintana; D. Rafael López Amor, de Reinoso; D. Mariano Martínez Escacho, de Reinoso; D. Ramón López Guijas, de Valdecañas; don Serapio Boyuela Prieto, de Valdecañas; D. Valentín Montoya Manchón, de Valle; D. Jacinto Silva de la Riva, de Vertabillo; D. Miguel Aguado Encinas, de Villaconques; D. Adrián Orazo Serrano, de Villavieudas; D. Euzebio Baranda Giménez, de Soto; don Eusebio Moratinos Calleja, de Ceveco de la Torre; D. Eloy del Campo Gar-

cía, de Baltanás; D. Hipólito Torres Gil, de Baltanás.

Capacidades

D. Santiago Redondo Pinta, de Hérmedes; D. Antonio Bravo Revilla, de Ceveco Nавero; D. Juan Conde Redonda, de Ceveco Nавero; D. Dámaso Orteaga Moreno, de Ceveco Nавero; don Porfirio Atienza Cabezedo, de Baltanás; D. Cipriano Zamora Zamora, de Ceveco de la Torre; D. Felipe Ruiz Mozo, de Ceveco de la Torre; D. Vicente Delgado Díez, de Palenzuela; don Romualdo Palacín Gallardo, de Palenzuela; D. Antonio Yagüe Jalón, de Palenzuela; D. Mateo Garrido Martínez, de Población; D. Jesús Barba Cantera, de Valle; D. Cayetano Nieto Abarquero, de Castrillo de Onielo; don Félix Beltrán Duque, de Castrillo de Onielo; D. José Ruiz Flores, de Castrillo de Onielo.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Francisco Espejel Ramos, de Palencia; D. Genaro Estrada Robles, de Palencia; D. Aquilino Fraile Herrá, de Palencia; D. Manuel Fernández Quintana, de Palencia.

Capacidades

D. Eduardo González de Juana, de Palencia; D. Santiago Gatón Torfo, de Palencia.

Los expresados señores comparecerán en esta Audiencia el día 9 de Marzo próximo, para entender en la causa contra Osáreo Curiel y Federico Pérez, por el delito de tentativa de violación.

CRONIQUELLA

No hallo asunto de qué ocuparme para llenar tres ó cuatro cuartillas.

De política no me gusta hablar, y además, confieso ingenuamente que no entiendo una palabra de esos dibujos.

Que mande Pedro, que mande Juan; que baje Maura, que suba Ascárraga; que vengan los liberales, que se vayan los conservadores; que se unan monárquicos y morristas ó que triunfe el moro Muz; son andanzas que me tienen sin cuidado.

Cábalas y conjeturas, que se resuelven en un mar de confusiones, y que para mí y para muchos resultan menos comprensibles que el griego.

Porque la política solo la entienden los que viven de ella, y, a lo sumo, unos cuantos que medran y triunfan cuando van a gusto en el machito, ó trinan y se impacientan cuando el fiel de la balanza se inclina del lado de los contrarios.

Después de todo, no merece la pena el atormentar la imaginación para averiguar quienes suben y quienes bajan. Ahí está la Bolsa que se encarga de subir y bajar con frecuencia, y esto no obsta para que la mayoría de los españoles no nos movamos.

A lo sumo, lo que hacemos es parodiarnos a Quevedo.

Y ahora que hablo de la Bolsa, esas subidas y bajadas repentinas, me causan el mismo efecto que las altas y los descensos en la política.

¿Qué nos importa a los más que suba el interior; que se estacione el exterior; que baje el estampillado y que oscile el amortizable?

Gerigonzas y más gerigonzas. Porque las acciones que tenemos, (buenas, por fortuna), esas ni suben ni bajan, ni se están quedas.

Representan, también, el mismo papel que representaba Quevedo.

La inmensa mayoría de los que ganamos el pan cotidiano con el sudor de nuestra frente, a pesar de las oscilaciones y de las subidas y bajadas de la Bolsa, estamos continuamente en deuda perpétua.

Los enteros son ilusorios para nosotros; somos herniados involuntarios é impenitentes y lo peor es que nuestra quebradura no la cura ni el «regenerador eléctrico» del Dr. Munyon.

A fin de mes, si echamos la cuenta de nuestro deber y haber, resulta que es imposible de todo punto saldar el primero y, por consiguiente, el segundo queda siempre en déficit, como los presupuestos municipales.

Y, claro es; alguien tiene que representar el papel de banquero en quiebra, y lo mismo puede ser el casero, que la panadera ó la tienda de ultramarinos, los que se queden sin cobrar el cupón mensual, que significa el cocido diario.

En último término, dejamos la deuda para amortizarla el mes próximo y, efectivamente, cuando finaliza el mes, no sólo no podemos extinguir esa deuda sino que nos vemos en la precisión de agrandarla y de contraer más otras, con las que no contábamos en nuestro pobre balance.

Y así va, poco a poco, enredándose la madeja.

Y de este modo, la deuda va creciendo y las facilidades para solventarla quedan en disminución.

Y cuando uno quiere percatarse, resulta ya de todo punto imposible poner el remedio.

¿Quién es, por ventura, el que pueda decir que vive hoy al contado?

# INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo  
Madrid 28, 7 tarde  
Fallecimiento

A las tres de la tarde ha fallecido el diputado a Cortes por Teruel D. Tomás Ariño González. Estaba afiliado al grupo liberal que acudilla el señor Moret.

### Un alboroto

En Bayona, provincia de Pontevedra, ha ocurrido un alboroto motivado por los empleados del resguardo de consumos.

Pasaba un niño por el fiato y los consumidores trataron de registrarle. El niño se resistió á ello y entonces los consumidores lo apalearon brutalmente.

El vecindario alborotado acudió al fiato con el intento de lynchar á los consumidores.

Se presentó en el acto la guardia civil y el orden quedó restablecido.

### La Compañía del Norte

Comunican de Logroño que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha ofrecido una transacción á los que pleitean contra ella en demanda de indemnizaciones por la catástrofe del puente Montalvo.

La Compañía ofrece ocho mil pesetas á cada una de las familias de las víctimas.

### Visita de cortesía

Una comisión del Consejo de Estado, presidida por el señor Sánchez Toca, ha cumplimentado esta tarde al presidente del Consejo de ministros.

### Puestos militares

Se asegura que en breve pasará al cuarto militar de S. M. el Rey el general de división don José Marina.

Parece que el general Muñiz seguirá desempeñando interinamente, por algún tiempo, la Comandancia de Melilla.

### De la guerra

Los despachos referentes á la guerra del Extremo Oriente dan cuenta de nuevos encuentros entre rusos y japoneses.

Se dice en estos despachos que los nipones siguen atacando á Puerto Arturo y que la plaza resulta más comprometida cada vez.

### Sidi-El-Mokry

El personaje marroquí Sidi-El-Mokry, llegado á esta corte, visitó esta mañana al embajador de Francia y al jefe de la interpretación de lenguas del ministerio de Estado.

Se afirma que estas visitas fueron de pura cortesía y en los informes oficiales sigue asegurándose que El-Mokry no trae á Europa ninguna misión especial, siendo de recreo el viaje que realiza.

El-Mokry saldrá mañana para Paris, Londres y Constantinopla.

### Maura

Ha llegado á esta corte, de regreso de Valladolid, el expresidente del Consejo D. Antonio Maura.

Madrid 29, 10'15 mañana

En Rusia.—Movimiento revolucionario.—Graves desórdenes.

Se reciben noticias de carácter gravísimo.

En Moscú y en Varsovia se han registrado nuevos desórdenes motivados por la protesta del pueblo contra el Gobierno despótico del zar.

En Baku, capital de la región transcaucásica, se ha declarado la huelga general, acompañando al paro de todos los obreros la acción revolucionaria.

El tráfico ha quedado por completo en suspenso y los huelguistas y revolucionarios se han entregado á todo género de desmanes.

Las líneas telegráficas han sido cortadas; los edificios públicos han sido incendiados y lo propio se ha hecho con las más importantes fábricas.

El movimiento revolucionario se

generaliza en Rusia y se considera difícil que logren contenerlo las reformas liberales ofrecidas por el zar y que son juzgadas por el pueblo como tardías é insuficientes.

### En Marruecos.—El bandidaje. —Español muerto.

También revisten mucha gravedad las noticias que se reciben de Marruecos.

El bandolerismo va cundiendo á medida que avanza la rebelión contra el sultán.

En las inmediaciones de Tánger una partida de bandoleros asaltó hace algunas noches la casa de un súbdito inglés.

Guardaba la finca un español llamado Andrés López y al tratar de impedir la entrada de los bandidos, le dispararon éstos un tiro dejándolo muerto en el acto.

Los bandoleros se apoderaron de cuantos objetos de valor había en la casa y se llevaron á la infortunada esposa del Andrés López.

### Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia se tomaron los acuerdos siguientes:

Poner hoy á la firma de su majestad el decreto prorrogando los presupuestos vigentes hasta que sean aprobados los pendientes de discusión en las Cortes.

Activar las obras de defensa de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

Restringir el ingreso de personal en la carrera diplomática y aprobar la distribución de fondos del mes.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los estudios hechos para la reorganización de la policía judicial, y el de Estado expuso en líneas generales los trabajos realizados para concertar el nuevo tratado de Comercio con Suiza.

### Los liberales

Para mañana están convocados á una reunión todos los exministros demócratas.

La reunión se celebrará en casa del general López Domínguez y tendrá por objeto tratar del asunto relativo á la fusión de las dos ramas liberales.

### Fuga de presos

Ayer se fugaron en esta corte dos presos, al ser trasladados desde la Audiencia á la Cárcel Modelo.

Iban ellos conducidos, con otros, en un coche celular, y abriendo un boquete en el piso del carruaje, se arrojaron al suelo, dándose á la fuga.

Los fugados se llaman Dionisio López y Dionisio Agreda.

Ambos habían tenido su residencia en Madrid.

Cuántas pesquisas se han realizado para capturarles han resultado inútiles.

En esta corte viven dos mujeres que hacían con ellos vida marital. Las dos han sido detenidas pero declaran que no tienen noticia del paradero de los fugados.

Entre los presos que conducía el coche celular iba uno que se halla condenado á cadena perpétua. Este no se fugó.

### Un estreno

Anoche se estrenó en Apolo con gran éxito la zarzuela «El Paraíso de los niños» letra de Sinesio Delgado y música de Quinto Valverde.

### Desgracias

Dos nuevas desgracias se han registrado en Madrid producidas por los tranvías eléctricos.

En la calle del Marqués de Urquijo fué atropellada una anciana, resultando con fracturas en varias costillas, y en la pierna y el brazo derechos.

En la cuesta de San Vicente fué atropellada otra anciana, sufriendo violenta conmoción cerebral.

Ambas mujeres fueron conducidas al Hospital en gravísimo estado.

### El príncipe de Dinamarca

Ha zarpado de Barcelona el crucero donde hace su viaje el príncipe Carlos de Dinamarca.

Acudieron á despedir al príncipe el cónsul de su país y todas las autoridades de la capital de Cataluña.

### Los crímenes de la Huerta

Dicen de Sevilla que el Francés ha cambiado de conducta en la cárcel, mostrándose ahora muy animado y comiendo lo mismo que los demás presos.

En las conversaciones que mantiene con los reclusos afirma que cuando llegue el juicio oral negará exactitud á las declaraciones que hizo en el sumario.

Sostiene en esas conversaciones que el autor material y moral de los hechos ha sido Muñoz y que él intervino en ellos obligado por las amenazas de muerte que Muñoz le dirigía.

### Madrid 29, 2 tarde

### Consejo en palacio

Se ha celebrado en palacio el Consejo de ministros correspondiente á los jueves.

El Consejo ha carecido de interés. Se limitó al discurso del general Azcárraga sobre política interior y exterior y á la firma del real decreto prorrogando los presupuestos de 1904.

### Consejo

Después del Consejo celebrado con su majestad, bajaron los ministros á la subsecretaría de Estado y allí se reunieron en Consejo.

Trataron del próximo centenario de la publicación del «Quijote», acordando autorizar al general Azcárraga para que reuna á la junta central organizadora con el fin de ultimar el programa oficial de las fiestas.

### Ministro enfermo

El ministro de la Guerra se encuentra ligeramente enfermo.

Por esta causa no ha concurrido al Consejo celebrado en palacio.

### En Málaga

De un suceso criminal dan cuenta los despatches recibidos de Málaga.

Una mujer encontró en la calle al comerciante de aquella ciudad don Miguel Sepúlveda y sacando un revolver le hizo un disparo á quemarropa, hiriéndole de gravedad.

Después la mujer se aplicó el arma á la sien y disparó de nuevo, siendo conducida al hospital en gravísimo estado.

Se hacen en Málaga muchos comentarios sobre este suceso.

## «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

### Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes. . . . .	1 pta.
	Año. . . . .	10 »
	Trimestre. . . . .	4 »
FUERA.	Semestre. . . . .	7 50 »
	Año. . . . .	14 »

### ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

### COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

### PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

## CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

## IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

Y quién es el que logra saldar su deber con superabundancia?

Los tiempos que atravesamos, á la sombra de Villaverdes, Osma y Ocaste, son los más propicios para aferrarse á las matemáticas. Como que el menos entendido y más refractario á los números, se ve la precisión de repasar diariamente la cotización de la Bolsa.

R. MARIN

## BOLETIN LOCAL

### Audiencia

Para mañana no está señalada en esta Audiencia la vista de causa alguna en juicio.

### Matadero

En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses: Vacas, 2; terneras, 2; carneros, 0; cerdos, 4; lechazos, 15; cerdos, 9.

### Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

### Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pedro Mojados Calvo, 6 años, Soñidos, 31; Baltasar García, 20 meses, Corred-ra, 25.

## NOTICIAS

Desde Gijón (Barcelona) escribe á un periódico dándole cuenta de un caso agradable ocurrido con tres décimos del número 39.851, que, como es lógico, fué favorecido con el segundo premio en el sorteo de Navidad.

Estos tres décimos fueron adquiridos en la villa de Tora por un vecino de la misma, el cual dió participación de ellos á otras varias personas.

A los pocos días notó que le había desaparecido la cartera, ignorando que la habían robado ó la había perdido.

Después de esto, como es natural, avisó en la Administración de Loterías de lo que le había ocurrido.

Al expendedor de los décimos resultó perfectamente que había vendido el número al vecino de Tora, dando nota del hecho y todas las circunstancias que habían concurrido.

El citado número 39.851 le ha correspondido el segundo premio, y todos los vecinos de Tora que en él habían estado desconsoladísimo, pues creían que llegarán á sus manos las 1000 pesetas con que la suerte ha favorecido, pero que la desgracia ha entorpecido.

El objeto de muchos comentarios de los vecinos de Valladolid la fuga de las presas que se hallaban en observación en el Manicomio provincial. Las individuos se llaman Micaela y Secundina Flores, y son dos presas de cuenta.

La segunda sufría condena por 129 años. Micaela se encontraba en el Manicomio en calidad de demente cuando ingresó en el Secundina, fingiendo un ataque de locura para poder recuperar la libertad.

La Gestaño secundó su intento, consiguiendo ambos fugarse por medio de una llave falsa de la puerta que dá al patio de la Casa de Salud. Una vez allí, se descolgaron por la tapia y se escaparon de una cuerda y se encerraron en el campo.

Esta mañana se desconoce el paradero de las prójimas, á pesar de haberse hecho grandes investigaciones en las comarcas vecinas.

La Asamblea de la real y distinguido Orden de Carlos III, como eje de la testamentaria de D. Juan María de Sauri, Arzobispo de Cesárea, ha acordado el reparto de 1.100 pesetas, entre las viudas y huérfanas solteras de caballería de dicha Orden que se crean con cargo á reclamarlos.

El Ayuntamiento de Redondo ha acordado el padrón de cédulas para 1905.

La Dirección general del Timbre ha acordado habilitar el papel timbrado sobrante de este año para 1905.

La Asociación Barcelonesa de Amigos de la Enseñanza ha publicado la «Revista» del certamen literario, peo- gráfico y artístico, organizado por el Ayuntamiento, con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote.

Se adjudicarán varios premios entre ellos uno al autor del mejor texto que pueda servir para los niños, compuesto con trozos del Quijote, explicados y comentados.

Ha pasado por Venta de Baños, en el sudexpres, con dirección á Portugal, el duque de Oporto, acompañado de tres ayudantes, uno de éstos el general duque de Albuquerque.

El duque de Oporto, hermano del rey de Portugal, regresa de Roma, donde ha asistido al bautizo del hijo de los reyes de Italia.

En el Ayuntamiento de Castromocho se halla vacante la plaza de farmacéutico titular con el haber anual de 250 pesetas.

El término para solicitarla son 30 días.

El gobernador de Guipúzcoa ha autorizado á D. Luis Poncelegui para remitir á D. Mariano Guzmán, de Villada, 25 pistolas.

Si no quiere usted estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

## NOTA CÓMICA

### Chucherías

Un pobre diablo es Ramón s'n familia y sin hogar y afirma que tiene don. No le falta la razón, porque tiene el don .. de errar.

—Somos dos soles, chiquilla — dijo un quinto enamorado. — A las pruebas me remito: tú sol... tera, yo sol... dado.

Habla Pepe con pasión de su novia Encarnación, asegurado de sincero que baila como un peón.. caminero.

N.

## LA BOLSA

Cotización del 28 de Diciembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. . . . .	77 50
Idem fin de mes. . . . .	77 55
Idem id. del próximo. . . . .	77 65
5 por 100 amortizable. . . . .	97 60
Idem id. (Carpetas provisionales). . . . .	00 00
Exterior estampillado. . . . .	00 00
Acciones del Banco de España. . . . .	000 00
Acciones de Tabacos. . . . .	000 00
Paris, vista. . . . .	34 50
Londres, vista. . . . .	33 76

## ANUNCIO

En la villa de Villahán de Palencia se halla vacante la plaza de organista-sacristán, cuya asignación anual es de 300 pesetas, más los derechos y emolumentos eventuales. Los aspirantes á ella pueden dirigir solicitud al párroco hasta el día 10 del próximo Enero. El día 12 y hora de las diez de la mañana tendrán lugar los ejercicios. El agraciado podrá también cobrar 30 ó 32 fanegas de trigo por otros conceptos de los cuales informará el párroco á quien la pregunte.

## SE VENDEN

dos mulas de cuatro años, domadas, para labranza y coche; darán razón, calle Mayor pral., 47.

## Sellos de cauchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

## LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

## POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

## NOVISIMA LEGISLACION

PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y SOMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas**  
**Garteiz Hermanos Yermo y Compañía**

BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MABOT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, bonificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 y 9

**RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA**

DE

**DOMINGO CANTUCHE**

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

**TODO CON GARANTÍA**

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

**ANUNCIOS MÁGICOS**

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis. S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

**CENTRO BARCELONÉS QUINTAS**

(Autorizado por la Ley de 30 de Julio de 1887)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º—Barcelona

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio sin que se levanten hasta la época de la redención. Para prospectos, informes y suscripciones, el delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez, Plaza de Zurradores, 3, Palencia.

GRANDES ALMACENES DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

DE LA ACREDITADA CASA **Alberto Ahles y Compañía**

DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL. Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres Hijos de V. Calderón).

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



Procedido efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabellado, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Casaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**ABONOS MINERALES**

**EL PROGRESO AGRICULTURAL**

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «EL PROGRESO AGRICULTURAL»

**MIRANDA DE EBRO**

REPRESENTACIÓN

DE LA

**GACETA DE MADRID**

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.



**CURA DEL CÁNCER SIN OPERACION**

por el tratamiento *Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pias. frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, 6 *Debreyne interno*, 8 pias. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis per carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspura.

**PORVENIR**

La Teneduría de Libros por partida doble sin separarse de su domicilio para estudiar, es aprendida con toda la serie de conocimientos prácticos necesarios y el título de Tenedor de Libros, se obtiene en breve, respondiendo del éxito.—ESCUELA POLITECNICA, Rambla Flores, 16, Barcelona.

**VINO de PEPTONA CATTILON**

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos de ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. Medalla de Oro, Exposit. Univ. París 1900, 3, Boulevard St-Hippolyte, PARIS y buenas Farmacias.

**SE VENDE**

una casa; en la calle de Pedro Espina, núm. 4, pral., izquierda informarán.

**SE VENDE**

un buen burro de puesto de tres años, buena alzada y formas; para tratar, con D. Heráclio Garrachón, en Villanueva de los Navos.

**SE VENDE**

Un par de mulas cerradas de siete cuartas de alza próximamente, con los correspondientes aperos de labranza; para tratar, con Manuel Lence, en Frómista.

**VENTA**

Por haber arrendado el terreno, se hace de cuatro mulas de 9 años, 3 á 6 dedos de alzada y una burra de 11 años. El que desee adquirir alguna, puede traer y verlas en Meneses de Campos, con D. Arturo Tovar.

**A los maestros de obras**

Se venden tres columnas fundidas, de cuatro metros de altura; fundición especial alemana. Calle Mayor, núm. 133, principal

**SE VENDE**

un caballo, de edad 8 años, 7 cuartas y 2 dedos de alzada; para tratar, con su dueño Darío Martín, en Perales de Campos.

**MANUAL**

DE LA

**COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA** por el distinguido cocinero don M. Breccarelli, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, carnes, francesa, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para entres, mos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería, de arte de trinchas y modo de servir á mesa, con un apéndice sobre estos dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados. Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico 125 pesetas ejemplar.

**EL DESCANSO DOMINICAL**

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, anotado y comentado por D. Manuel Aleu, abogado del ilustre Colegio de Madrid. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lito. y Esc. de Abundio Z. Menéndez, PALENCIA